

Registro N° 149

En Quintero, a 21 de Agosto de 2000 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el n° 149, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada **“COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA”** de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 18 de Agosto de 2000

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Juana Olmos Villalobos
C.I.N° : 05.602.334-8
Domicilio : Ignacio Carrera Pinto N°: 20
Fono : 095259301

Secretario : Sonia Benítez Vicencio
C.I.N° : 12.146.143-9
Domicilio : Ignacio Carrera Pinto c/45

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95